



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.-

VISTO las Resoluciones nros. 126 y 134/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta, y

CONSIDERANDO :

Que mediante las citadas resoluciones, se declaran desiertos los concursos para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en las asignaturas Transmisión de la Energía Eléctrica del Departamento de Ingeniería y Organización de la Producción del Departamento Materias Básicas.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1º- Declarar desiertos los concursos de Profesores Ordinarios en la Facultad Regional Delta, para las asignaturas Transmisión de la Energía Eléctrica y Organización de la Producción.

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 912/93

U. T. N.
mev



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTÓ  
RECTOR

Ing. OSVALDO R. GULLACCI  
SECRETARIO ACADÉMICO